

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16470 *Acuerdo de 11 de octubre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar a María Teresa Hernández Sánchez.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de octubre de 2011, ha acordado declarar a doña María Teresa Hernández Sánchez, titular del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Ibiza, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar, en primera anualidad, desde el día 13 de octubre de 2011, con derecho, durante dicho período, a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 11 de octubre de 2011.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.